

BOLETÍN INFORMATIVO 5 de diciembre de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Concluye Congreso de Sonora análisis de la figura del “Gerente de Ciudad”.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=1fbf5281-2552-4d6d-a26c-da78c0cf82cd>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Dan primera lectura a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial. Se prevé su discusión y aprobación en el pleno del Senado este jueves.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10508-dan-primera-lectura-a-las-leyes-secundarias-de-la-reforma-al-poder-judicial>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado aprueba por unanimidad la llamada “Ley Silla”. El dictamen a la minuta que envió a la Cámara de Diputados recibió el respaldo de 104 votos a favor, por lo que se remitió al Ejecutivo Federal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10501-senado-aprueba-por-unanimidad-la-llamada-ley-silla>

- **APRUEBAN CONVOCATORIA PARA REGISTRO DE OBSERVADORES EN ELECCIÓN JUDICIAL**

La Comisión Temporal del Instituto Nacional Electoral (INE), encargada de conducir la elección judicial, aprobó este miércoles distintos aspectos como la convocatoria e invitación para el registro de personas interesadas en ser observadores electorales; también se aprobó la propuesta para que se invite a visitantes extranjeros para vigilar este proceso histórico, e incluso lleven a sus países el análisis sobre la conveniencia o no de elegir a jueces por el voto popular.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/04/politica/aprueban-convocatoria-para-registro-de-observadores-en-eleccion-judicial-1042>

- **AVALAN CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE MUJERES**

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad —113 votos de un total de 128— **el decreto por el que se reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.** La reforma también incorpora la obligatoriedad de contar con fiscalías especializadas a nivel nacional para la investigación y crea el Registro Nacional de Medidas y Órdenes de Protección.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/avalan-creacion-registro-nacional-proteccion-mujeres-20241205-737031.html>

- **SHEINBAUM ENVÍA INICIATIVA PARA REGULAR EL TRABAJO MEDIANTE APLICACIONES DIGITALES**

La presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para reformar la Ley Federal del Trabajo con el fin de regular los trabajos de plataformas digitales que funcionan mediante aplicación tipo Uber, Didi y Rappi. Con ello, se busca brindar garantías laborales a los trabajadores de aplicaciones digitales en materia de seguridad social, vivienda y derechos laborales.

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/12/4/sheinbaum-envia-iniciativa-para-regular-el-trabajo-mediante-aplicaciones-digitales-341492.html>

- **CONGRESO DE BC AVALA PROYECTO DE REFORMA SOBRE EXTINCIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

El Pleno del Congreso local aprobó la Minuta con proyecto de decreto para eliminar la duplicidad de funciones, generar ahorros presupuestales y fortalecer las políticas sociales, reincorporando a la Administración Pública Federal las funciones desempeñadas por Organismos Constitucionalmente Autónomos, Órganos Reguladores Coordinados en materia energética y otros organismos descentralizados. **Los primeros (observadores nacionales), no podrán ser miembros de partidos políticos, mientras que los visitantes internacionales sí pueden ser militantes de alguna organización política en su país.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/04/estados/congreso-de-bc-avala-proyecto-de-reforma-sobre-extincion-de-organos-autonomos-4288>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES